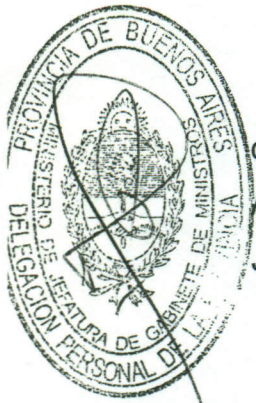
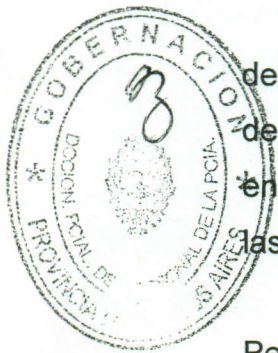


LA PLATA, 30 DIC 2010



VISTO el expediente N° 2208-446/10 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuyas actuaciones la Dirección General de Administración, solicita la designación interina de Karina AMOROSO, en el cargo de Jefe de Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:



Que hasta tanto se sustancie la convocatoria para la cobertura del referido cargo, se hace necesario designar a la agente AMOROSO, con el objeto de asegurar el normal funcionamiento del área en cuestión, dado que el mismo se encuentra vacante en virtud de que mediante Decreto N° 2384/09 le fueron limitadas las funciones interinas en el mencionado cargo a la causante;

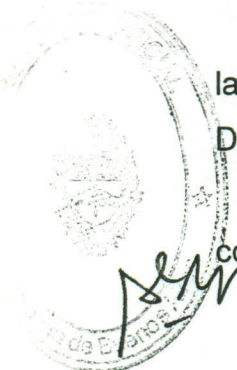
Que la referida agente revista en un cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, Sector de Apoyo, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor;

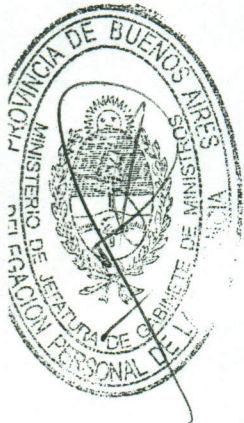
Que la nombrada cuenta con amplios conocimiento e idoneidad, para el desempeño de las funciones de que se trata;

Que a foja 4 la Subsecretaría Administrativa avala lo gestionado en autos;

Que dada la imperiosa necesidad de contar con los servicios de la misma, es menester recurrir a un mecanismo de excepción a los términos del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que es procedente acceder al presente requerimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Ley N° 10430 (T. O. Decreto





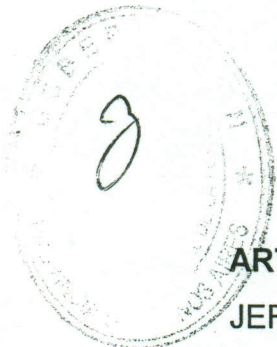
Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, asignándosele las bonificaciones previstas en el artículo 25, incisos g) y h) de la citada norma legal;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto, la Subsecretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1º. Designar interinamente, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Administrativa, Dirección General de Administración, a partir del 1º de julio de 2010, en la Dirección de Contabilidad, en el cargo de Jefe de Departamento Presupuesto, Categoría 21, Oficial Principal 4º del Agrupamiento Personal Jerárquico, a la agente Karina AMOROSO (DNI Nº 21.430.702, Clase 1969), quien revista en un cargo de igual agrupamiento y categoría, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 161 de la Ley Nº 10430 (T. O. Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, asignándosele las bonificaciones previstas en el artículo 25, incisos g) y h) de la citada norma legal.



ARTÍCULO 2º. Exceptuar lo dispuesto por el artículo primero del presente acto administrativo, de los términos del Decreto Nº 2658/00, sus modificatorios y

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*



ampliatorios.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, ACE 2, Finalidad 1, Función 3, Fuente de Financiamiento 11, Partida Principal 1, Partida Subprincipal 1, Régimen Estatutario 1, Agrupamiento 6, Presupuesto General Ejercicio 2010, Ley N° 14062.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros y de Economía.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido archivar.



DECRETO N° 3711

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía